

 PERÚ		Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Dirección General de Aeronáutica Civil
INSPECCIÓN DE VIGILANCIA OPERACIONAL RVSM				
Explotador:		Fecha:		
Piloto / Licencia:		Copiloto / Licencia:		
Equipo/Matrícula:		Ruta:		
EOV:		Mecánico de a bordo:		
Instructor / Licencia:		Inspector/IDE:		
Tripulación de Refuerzo:				
Piloto/ Licencia:		Copiloto / Licencia:		
Otros:				
A.- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN				
1. OPSPECS		6. ITV		
2. AFM		7. Plan de Vuelo		
3. MGO		8. Listas de Verificación		
4. MEL		9. SOP		
5. NOTAMS		10. Diferidos		
B.- PLANIFICACIÓN DEL VUELO				
1. Aprobación RVSM		4. Condiciones Meteorológicas		
2. Plan Operacional de Vuelo		5. MEL		
3. Plan de Vuelo ATS		6. Restricciones		
C.- PROCEDIMIENTOS PRE VUELO				
1. Equipo RVSM		2. SOP		
D.- PROCEDIMIENTOS ANTES DE INGRESAR A ESPACIO AÉREO RVSM				
1. Equipo RVSM		2. SOP		
E.- PROCEDIMIENTOS EN VUELO				
1. Restricciones		5. Sistema de alerta de altitud		
2. Altitud de Transición		6. Altimetros		
3. Crucero		7. Reportes del ATC		
4. Cambio de Niveles		8. SOP		
F.- PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA				
1. Notificación al ATC		2. Notificación al explotador		
G.- PROCEDIMIENTOS DESPUÉS DEL VUELO				
1. Defriefing		2. SOP		
E.- HABILIDADES NO TÉCNICAS - CRM				
1. Trabajo en equipo		3. Conciencia situacional		
2. Liderazgo		4. Toma de decisiones		
F.- REGISTROS				
1.- ITV		2.- Diferidos		
SATISFACTORIO		INSATISFACTORIO		

Cuando el resultado sea "I" la razón estará consignada al reverso de la página, indicando el número correspondiente.

COMENTARIOS.-

Nombre y firma del Inspector de Operaciones